

Asunción, 29 de noviembre de 2024

NOTA DOC N° 645/24

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Obs CEX N° 07/2024.

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 07/2024 "SERVICIO DE FLETE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO", ID N° 452.335** en el marco del Contrato PR/EJ N° 238/24 celebrado con la firma OSIRIS GROUP S.A. a fin de responder a las observaciones realizadas.

1. Solicitamos remitir el correspondiente dictamen emitido por el Administrador del Contrato de acuerdo a lo establecido en el art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/23 respecto a los motivos, fundamentos y justificaciones que ofrezcan el soporte oportuno para la modificación planteada.

Respuesta: se remite el Dictamen complementario, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

2. A su vez, solicitamos remitir el acto administrativo a través del cual se ha designado al Administrador del Contrato.

Respuesta: se remite la Resolución PR/EJ N° 610/24, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual contiene el resumen del plazo de ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para despedirme atentamente.


C.P. Héctor Salinas
Director

Dirección Operativa de Contrataciones

HS/fs.